



## INFORME SOBRE NO DIVISION EN LOTES PARA EL CONTRATO POR CUENTA ABIERTA DE ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE NEUMÁTICOS, ARREGLO DE PINCHAZOS, EQUILBRADO DE RUEDAS Y ALINEACIONES DE DIRECCIÓN PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS ADSCRITOS AL PARQUE MÓVIL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.

Carlos Almécija Valentín, Técnico de la Delegación de Limpieza, en relación con el expediente para la contratación de la adquisición de todos los neumáticos necesarios y puesta en funcionamiento de los mismos, arreglos de pinchazos, equilibrado y alineación de neumáticos para cubrir las necesidades del parque móvil del Servicio de Limpieza y Recogida por un importe del precio base de licitación que asciende a 35.537,19 € (treinta y cinco mil quinientos treinta y siete euros con diecinueve céntimos) más 7.462,81 € (siete mil cuatrocientos sesenta y dos euros con ochenta y un céntimos) de 21% de I.V.A. sumando un total de **43.000,00 €** (cuarenta y tres mil euros) IVA incluido.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se informa que:

No se contempla la división por lotes de la contratación del presente suministro en base a las siguientes justificaciones:

- La división por lotes no conllevaría, ni a un mejor precio, ni a una mayor competitividad entre empresas, sino todo lo contrario ya que al ser un solo adjudicatario puede ofertar mejor precio por los diferentes tipos de neumáticos a suministrar atendiendo a un principio elemental de mayor descuento por mayor pedido.
- Igualmente, la simplicidad del objeto del contrato aconseja la no división del contrato en lotes.

Lo que se informa, desde el punto de vista técnico, a los efectos oportunos.

En Marbella, a fecha de firma electrónica  
El Técnico de la Delegación de Limpieza

Fdo. Carlos Almecija Valentin

